



DIARIO DE SESIONES

DE LAS

CÓRTESES GENERALES Y EXTRAORDINARIAS.

SESION DEL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 1810.

Se mandó pasar á la comision de Guerra el plan presentado por D. Antonio Zalvidea para el establecimiento de partidas de guerrilla.

Se dió cuenta del recurso del canónigo de San Isidro, D. Martin de Navas, individuo de la Suprema Junta Censoria, solicitando se le señale alguna cosa con qué vivir, pues se hallaba en la mayor estrechez, y sin tener con qué mantenerse. En la discusion de este punto propuso el Sr. Gallego que se remitiese dicho recurso al Consejo de Regencia, para que, teniendo presente el nombramiento de censor que se ha hecho en él, disponga que del fondo de tabacos, en que la iglesia de San Isidro tenía consignados 40.000 rs. anuales, se le señale el sueldo de 1.000 pesos sencillos que como tal canónigo gozaba, hasta que la Regencia encuentre otro destino proporcionado en que colocarle.

Quedó aprobada esta proposicion.

Se pasaron á la Regencia dos memoriales, de D. Francisco de Paula Miranda y D. José Gonzalez.

Se concedió licencia por tres meses al Sr. Rioboo para pasar á Galicia á poner en órden los negocios de su casa con motivo de la muerte de su hermano político.

Se pasó á la comision de Guerra un proyecto del señor

Sucre, subinspector de ingenieros, sobre varios puntos militares.

Tambien se remitió al exámen de la comision respectiva la lista de los empleos dados desde el 30 de Abril próximo, remitida por el Ministerio de Gracia y Justicia.

Segun el informe de la comision de Poderes sobre la instancia del Marques de Villamejor, que pide ser admitido por Diputado suplente de Guadalajara, ó que al menos se le den algunos auxilios para regresarse con su hijo por no tener con qué hacerlo, se resolvió que no sea admitido el Marqués como solicita, quedándole á salvo su derecho para reclamar contra quien corresponda los perjuicios que se le hayan seguido. Y por último, se acordó que se le diese una certificacion de que solo por defecto de los poderes, y no por personal suyo, dejó de ser admitido en el Congreso.

Continuando la discusion sobre la contrata de la Real Hacienda con la casa de S. Hackely, habló el Sr. Ostolaza contra ella, apoyando el dictámen de los Sres. García Quintana y Argüelles.

Peroraron despues en su favor los Sres. Morales Duarez y Rodriguez de la Bárcena; y quedando pendiente este punto, se levantó la sesion.